



Asociación Rural del Uruguay

CONCURSO DE NOVILLOS Y VAQUILLONAS Y CORDEROS

9 al 14 NOVIEMBRE DE 2015

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Concurso de Novillos y Vaquillonas

Los Concursos se realizarán en dos modalidades independientes:

- Ganado terminado en sistema libre en tanto sea apto para exportación.
- Ganado gordo para industria con destino de exportación a la Unión Europea de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de la Comunidad Económica Europea N° 481/2012. Se exigirá por lo tanto que cumpla con las exigencias que el mismo establece para los sistemas de producción, especificación de productos, controles y certificados. Los animales a concurso deberán provenir de corrales de engorde que cumplan con lo establecido en el decreto 178/010, y por lo tanto estén debidamente inscriptos en el MGAP y autorizados por MVOTMA. El o los lotes enviados deberán certificar haber cumplido con los controles del MGAP establecidos por la reglamentación vigente.

Los lotes estarán integrados por 5 animales (*NO SE ACEPTARAN SUPLENTE*S) y deberán venir formados e identificados desde el establecimiento. El novillo de mayor dentición de cada lote marcará la categoría en que competirá. Se permitirán lotes con dos denticiones diferentes siempre y cuando éstas sean corridas. Se considera diente cortado la caída de un diente de leche. La dentición de cada animal será establecida por el equipo de INIA que concurrirá a los establecimientos a realizar las mediciones de ultrasonografía previamente a la fecha del Concurso.

El jurado de pre-clasificación no admitirá los lotes que no reúnan condiciones de animales de exposición por su estado, calidad o falta de homogeneidad de los lotes. Se rechazarán además los novillos excesivamente cargados de verrugas, torunos etc. La ARU aconseja el correcto desmochado de los animales a concurso. Los lotes de cruza deberán estar integrados por 5 animales con el mismo grado de cruzamiento, debiendo aclararse en la inscripción los grados y las razas intervinientes.

Concurso de Corderos

Los lotes estarán integrados por 5 (cinco) corderos del mismo sexo pudiendo cada expositor presentar hasta 10 (diez) lotes por categoría, con un máximo de 3 (tres) por división. En caso de presentar en una sola división, se pueden exponer 4 (cuatro) lotes. Los lotes deberán ser de la misma Raza o Cruza, pudiendo ser de machos enteros, castrados, o de hembras, pero en todos los casos deberán ser uniformes en su integración.

En todos los casos el expositor deberá ser el criador y propietario de la señal respectiva.

Los corderos que concurren a premio deberán llenar las exigencias sanitarias establecidas por el MGAP para estos casos. Se recuerda que es imprescindible la certificación sanitaria del establecimiento.

Los expositores de más de un lote, deberán remitir los lotes individualizados del establecimiento por medio de pintura en el lomo, no pudiendo modificarse su integración en el local de certamen. El expositor elegirá un cordero de cada lote para el Concurso Post Mortem, debiendo este estar dentro del peso de la división en que compitió el lote.

Venta de los animales presentados a Concurso

En esta oportunidad no habrá remate. La venta de la totalidad de los animales presentados a concurso y aceptados a participar en el mismo se concretará según precio acordado previamente por la Asociación Rural del Uruguay con la Planta frigorífica dónde se realice el post mortem. Dicho precio será comunicado a los productores concursantes previamente al inicio del período de inscripción. Aquellos animales que fueran descalificados sea en la etapa en pie o post mortem no participan de este acuerdo previo y será responsabilidad del productor acordar precio de venta con la planta frigorífica.



Asociación Rural del Uruguay

Concurso en pié

NOVILLOS VAQUILLONAS Y CORDEROS

Lugar: LOCAL MELILLA – ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Entrada animales 9 de noviembre hasta las 11 hs.
Pesada, loteo y categorización – 9 de noviembre al ingreso
Jurado de Calificación – 10 de noviembre 10 hs.
Entrega de Premios – A continuación del Jurado.

Concurso Post Mortem

NOVILLOS Y VAQUILLONAS

Planta: FRIGORIFICO MARFRIG.

Apertura, presentación de resultados, entrega de Premios – 14 de noviembre a confirmar horario.

Concurso Post Mortem

CORDEROS

Planta: FRIGORIFICO A DESIGNAR

CATEGORIAS

Novillos y Vaquillonas (Sistema libre y cuota 481)

- 1ª. cat.: Diente de Leche más de 460 Kg.
2ª. cat.: Dos Dientes más de 480 Kg.
3ª. cat.: Cuatro Dientes más de 480 Kg.

No se admitirán animales de más de 4 dientes.

Corderos (para cada raza y para las cruzas)

A	De 18 a 26 kg.	Liviana
B	De 26.01 a 30 kg.	Liviana
C	De 30,01 a 34 kg.	Liviana
D	De 34,01 a 45 kg.	Pesada
E	De 45.01 a 55 kg.	Súper Pesada

Una vez pesados los corderos el promedio del lote indicará la categoría en que compete.

Los corderos que concurren a premio deberán llenar las exigencias sanitarias establecidas por el MGAP para estos casos. Se recuerda que es imprescindible la certificación sanitaria del establecimiento.

Los expositores de más de un lote, deberán remitir los lotes individualizados del establecimiento por medio de pintura en el lomo, no pudiendo modificarse su integración en el local de certamen. El expositor elegirá un cordero de cada lote para el Concurso Post Mortem, debiendo este estar dentro del peso de la división en que compitió el lote.

Inscripciones:

En la Oficina de Exposiciones (Lucas Obes 1011) o vía mail a exposiciones@ruraldelprado.com.uy
Se recibirán entre el 10 y el 18 de setiembre, debiéndose abonar los Novillos y Vaquillonas U\$S 20 por animal inscripto y los corderos U\$S 4 por cada animal inscripto.